

MANUEL PEREZ Y GONZALEZ: UN PROYECTO DE FUENTE MONUMENTAL EN CORTEGANA A FINALES DEL SIGLO XIX

José María Sánchez y Sánchez
Licenciado en Historia del Arte.

«Grande y civilizadora es la marcha que deben emprender los Ayuntamientos para responder a la misión a que están llamados, y una de las maneras de cumplir esos deberes es promover obras de pública utilidad, y si a ésta última condición se puede agregar la condición de ornato y belleza, se cumplen en mi sentir todas las condiciones que toda obra debe tener».

Huelva Enero de 1883.

Manuel Pérez y González.

1.- El Proceso constructivo.

En 1883 el Ayuntamiento Constitucional de Cortegana, presidido por D. Miguel Casimiro Sánchez, formulaba el deseo de construir una fuente monumental que presidiera la plaza principal de la población. El arquitecto onubense Manuel Pérez y González sería el autor del proyecto.(1)

Tal propuesta habría que situarla en el contexto de una importante renovación urbana del municipio, acorde con la prosperidad de los nuevos tiempos. Ciertamente, el caserío de la población se vio en estos momentos embellecido con las grandes mansiones de los nuevos burgueses y terratenientes, junto a otros importantes edificios públicos, tales como la «Sociedad Gran Casino» o la Plaza de Toros, edificados mediante un sistema de acciones privadas. A este carro se sumaría la aportación municipal, erigiendo la fuente monumental como símbolo inequívoco de progreso en un municipio en expansión que pretendía romper con su tradicional imagen.

La fuente, en el deseo de los municipios locales y así recogido por su arquitecto, habría de contemplar dos requisitos básicos: que a su pública utilidad uniera la condición de ornato y belleza; es decir, que a más de su faceta funcional, suministrando de agua potable al centro de la población, se convirtiera en un importante hito urbanístico, embelleciendo la plaza del cabildo.

El 24 de Agosto de 1883, recibido el permiso de obras del Gobierno Civil de Huelva, el Pleno municipal acuerda sacar a subasta el proyecto. Su celebración se publica en el Boletín Oficial de la Provincia y en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos colindantes: Aracena, Aroche, Jabugo, Galaroza y La Nava. Los planos y pliego de condiciones quedaron expuestos a consulta pública en la secretaría del Ayuntamiento.

A las 12 de la mañana del 20 de Febrero de 1884 un alguacil pregonaba el comienzo de la subasta. Primeramente se procedió a la lectura de las cláusulas del proyecto para acabar fijando su remate en la cantidad de 5.530 pts con 90 ctm. Dos fueron las proposiciones efectuadas: D. Manuel Morriña Coronado, vecino de Cortegana, que licitó en la cantidad de 4.830 pts, y D. Pedro Romero Menguiano, también vecino de la población, que lo hizo en 4.800 pts, siéndole a éste finalmente adjudicado a la baja.

Los trabajos iniciales consistieron en el desmonte de otra primitiva fuente que ocupaba el emplazamiento elegido. Esta, erigida a mediados del siglo XVI, en torno al año 1556, era de mármol blanco y constaba de un pilón inferior y una volada taza (Fig. 1). Parte de sus materiales fueron reutilizados en la nueva fábrica, depositándose el resto en el porche de la Iglesia de San Sebastián.(2)

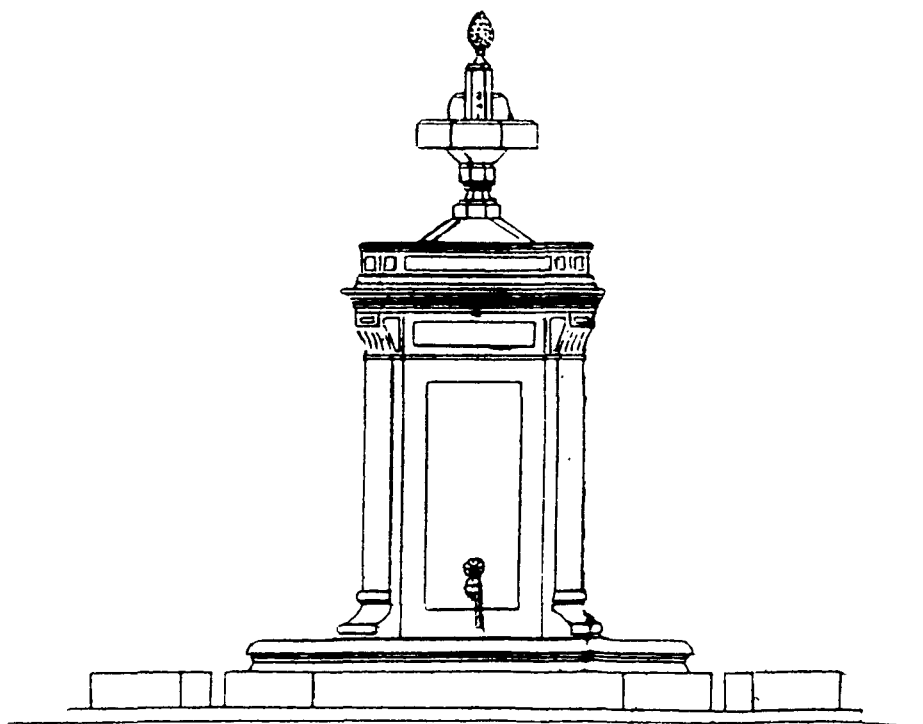


Fig. 1: Alzado

Seguidamente se procedió a la extracción de piedras de las canteras elegidas y su traslado a la población para labrarlas a pie de obra.

No obstante, todos estos trabajos, que debieron iniciarse con cierto retraso, quedaron pronto interrumpidos al alegar el contratista desfase del presupuesto .

Tras un largo impás de tiempo, en Julio de 1886 el Ayuntamiento decidió rescindir el contrato a Pedro Romero y el maestro de albañilería Manuel Fariñas apreció los materiales y piedras ya labradas en la cantidad de 625 pts.; de lo que podemos deducir que debió ser muy poco lo realizado.

Cuatro meses después, D. Lorenzo Campanón, nuevo alcalde-presidente del Cabildo, efectuó una nueva subasta que quedaría desierta por falta de proposiciones. Así, habrían de pasar 7 años hasta que José Castañeda, alarife local, en 1893 accedió a la finalización del proyecto en la cantidad de 5.530 pts, concluyéndolo y entregándolo el 5 de Enero de 1894 al alcalde D. José Vázquez Romero. (Fig.2).

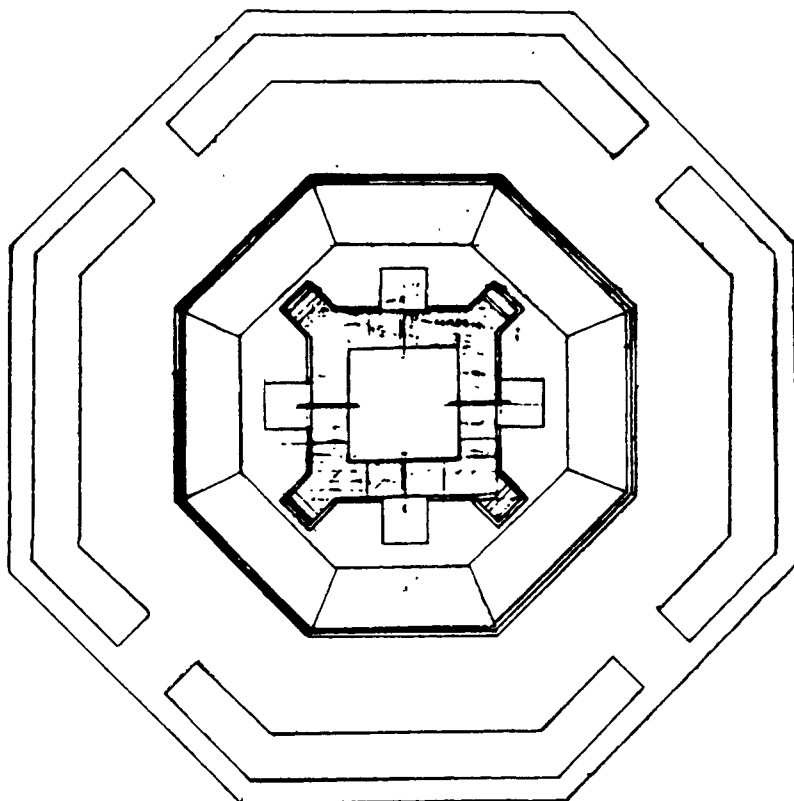


Fig. 2: Planta

2.- Análisis estructural y morfológico:

La numerosa documentación gráfica existente sobre el citado monumento (planos, fotografías, etc) nos permite realizar con precisión su análisis estructural y morfológico, distinguiendo las siguientes partes:

- 1.- **Basamento:** De planta octogonal, enlosado y de 9 metros de diámetro. Estaba delimitado por un banco de piedra, con cuatro entradas, para evitar el acceso de las caballerías a los grifos.
- 2.- **Pilón inferior:** Compuesto por un zócalo de 0,75 m. de alto, ligeramente moldurado con una doble inflexión cóncavo-convexa. Incluía cuatro bancos para apoyo de los cántaros.
- 3.- **Cuerpo central:** De planta cuadrada con pilastras adosadas en las esquinas y rematado por una volada cornisa. En su interior se alberga un depósito cubierto con «bóveda de las llamadas de rincón de claustro». Presentaba capacidad para 200 cántaros de arroba, equivalente a unos 3.226 litros (3). En cada uno de sus lados presentaba un grifo de cobre dorado para el abastecimiento.
- 4.- **Remate:** Compuesto por una segunda taza con los grifos altos a caño libre y un adorno a modo de piña.

Su sistema de alimentación y abastecimiento era bastante simple: El agua, proveniente de los manantiales de la Peñalta, tras una larga conducción subterránea, accedía a la fuente por los grifos altos donde, al contacto con el aire, se oxigenaba y purificaba, almacenándose seguidamente en el depósito para el suministro. Por otra parte para las aguas sobrantes, contaba la fuente con un revolsadero conectado con un pilón próximo, emplazado en la Calle del «Caño», y utilizado para abreviar el ganado.

3.- Los materiales.

Muy riguroso resultó el pliego de condiciones respecto a la procedencia, calidad y uso de los materiales. Las numerosas cláusulas al respecto así lo atestiguan:

La fuente se construyó en piedra caliza gris procedente de canteras localizadas en el camino entre Almonaster y Cortegana. Se precisaron minuciosamente la forma y calidad de los sillares, no admitiéndose las piedras que presentaban vetas transversales, así como aquellas con «humedad de cantera ni las llamadas heladizas».

La labra se realizó a picola fina para los fondos y a cincel para las aristas, dejándose los trasdós sólo desbastados.

El ladrillo utilizado procedería de alfares locales, especificándose que fuera de buena arcilla, bien cocido y sin caliches. Sus medidas se concretaron en el llamado «ladrillo de contrata», a saber: 279 mm de largo, 139 de ancho y 45 mm de grueso.

Como mortero se utilizaron mezclas a base de cal y arena. La cal procedente de Santa Ana la Real, limpia y completamente apagada; la arena silicia, de grano grueso para los hormigones y fábricas de ladrillo, y más fino para los tendeles y juntas de cantería. Las proporciones utilizadas fueron: dos partes de arena y una de cal para las mezclas ordinarias y una de cal y una de arena para los lechos y juntas.

Por ultimo, los grifos fueron de cobre dorado, a caño libre los altos y de recorte de botón los bajos.

2.- Su desmonte: causas.

Tan largo y costoso proceso de construcción no tuvo, sin embargo, correspondencia con el tiempo que permaneció la fuente en pie. Sólo 5 décadas después se adoptaban los primeros acuerdos que, a la larga, acabarían con su desmonte y posterior sustitución por una farola de fábrica. (Doc. 1)

Los motivos que justificaron tal resolución quedaron recogidos en las Actas de Acuerdos de Cabildo de los años 1945 y 46, siendo tres los factores detonantes:

- El primero fue la prolongada sequía que asoló a la población en estos años y que comportó importantes restricciones en el abastecimiento de agua al vecindario. En este contexto, a la fuente de la Plaza, que presentaba ciertas averías en sus conducciones, le fue cortado el suministro, que se dirigió a un depósito levantado en la plaza de abastos próxima. De esta forma, perdida su funcionalidad, la fuente quedaba sólo como elemento decorativo.
- En la toma de esta medida pesó también, decisivamente, un hecho que podríamos considerar de tipo social: aquel que tenía como protagonista a las aguadoras que, en la disputa del escaso caudal de los grifos, se enzarzaban en continuas peleas, alterando a menudo el orden público y dañando externamente la imagen del municipio.
- Finalmente, un tercer factor se añadiría a los ya expuestos: las nuevas necesidades de tráfico rodado. En Junio de 1946 se aprobaban obras de infraestructura en la calles Talero, Ruiz de Alda, Cabezuelo y en la ahora nombrada Plaza de José Antonio. Se trataba de acondicionar para la circulación alguna de las arterias más importantes en el acceso al centro de la población. En este contexto, la fuente monumental, ya sin funcionalidad, sólo suponía un molesto obstáculo a los condicionantes del «progreso».

Así, en Julio del citado año, el gestor D. Carlos Yrsen de Pineda propuso al Cabildo el desmonte de la fuente, resolución que la alcaldía, presidida por D. Pedro Macías, adoptó por unanimidad.

Inmediatamente se ejecutó la medida, almacenándose sus materiales en el descampado del Prado, en el lugar inmediato al matadero público «por si algún día se tratase de instalar en otro sitio más aceptable».

Apéndice documental:
Archivo Municipal de Cortegana.

Acuerdos de Cabildo.

Año: 1946.

Leg.

Sesión ordinaria de 5 de Julio.
Obras de la Plaza de José Antonio.

Por el gestor D. Carlos Yrsen se expuso que con motivo de las obras que se ejecutan en la Plaza de José Antonio y en la medida en que se van apreciando la forma en que ésta puede quedar, ofrece más decepción para su embellecimiento la continuación de la fuente instalada en el centro de la misma, que a todas luces constituye un defecto de mal gusto y sin ningún fin utilizable y beneficioso para el pueblo al dejar de llenar la necesidad para que fue instalada ya que los servicios de abastecimiento de agua a que se destinaba hubo necesidad de trasladarlos a otros lugares a consecuencia de los espectáculos tan desagradables que continuamente se registraban en la misma, considerándole pues como un obstáculo inservible, aparte de la expansión y embellecimiento que se da a la plaza al hacerla desaparecer de este sitio, sin perjuicio de que en su lugar pudiera el Ayuntamiento —si no ahora en otra ocasión— instalar cualquier objeto de adorno hacia aquella parte de que si el Ayuntamiento lo estima pueda instalar provisionalmente en otro sitio, una fuente o toma de agua donde el vecindario utilice aquella para sus necesidades.

Por lo cual y creyendo interpretar así el mismo pensamiento y deseos de los demás señores del Cabildo, proponía al mismo acordase la desaparición total de la fuente de la Plaza de José Antonio, sin perjuicio de que en su desmonte y al acordarse así, se realice cuidadosamente recogiendo sus materiales por si algún día se tratase de instalar en otro sitio más aceptable.

El Sr. Alcalde dice a este respecto que comparte en un todo con la idea y fundamentos expuestos por el Sr. Yrsem, no obstante, concede la palabra a todos cuantos Sres. la deseen utilizar, para que así expongan y sean recogidas en este acto aquéllas que les sugiriesen.

Mas como por todos los señores reunidos se expresa el más decidido asentimiento sobre lo propuesto al particular, después de la más amplia deliberación sobre este extremo, se vino a la conclusión de adoptar por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.- Que se proceda al desmontaje de la fuente instalada en la Plaza de José Antonio Primo de Rivera, cuyo material de aquélla será cuidadosamente recogido y ordenado, el cual será trasladado al lugar inmediato al que ocupa el matadero público, como sitio más apropiado a estos fines, por si otro día se tratase de restablecerla en sitio más adecuado.

- 2.- Que las aguas que ahora vienen recogiendo la fuente que se desmonte sean conducidas por una tubería de plomo al lugar que ocupa la calzada existente en la calle Talero, en donde será instalada una fuente provisional con unos grifos para que el servicio de abastecimiento de agua al vecindario no sufra perjuicio ni trastorno alguno.
- 3.- Que como este trabajo tanto del desmonte de la fuente y su traslado a otro sitio como el de la tubería para habilitar la fuente complementaria no están comprendidos en el presupuesto de las obras que se realizan, sea satisfecho en la forma y con cargo al crédito que lo permita, si bien y para más garantía el Ayuntamiento se encomienda dicho trabajo al contratista de las mentadas obras D. Manuel Pérez González.
- 4.- Que todos los acerados que lleve la plaza sean uniformes sin perjuicio, de estimar aprovechable el material que se considere reunir las condiciones precisas en evitación de mayores gastos hacia los propietarios interesados, reservándose además la anchura que el concerniente a la lanchada del Nuevo casino tenía antes de la última ampliación sufrida.
- 5.- Facultar a la Alcaldía, Presidencia y Comisión de Fomento y Obras del Exmo. Ayuntamiento para que lleven a cabo la ejecución de los acuerdos que anteceden.

Con lo cual se dio por terminado el acto del que se extendió la presente que subscriben todos los señores asistentes, de que yo el secretario certifico.

Pedro Macías (rúbrica)

Antonio Sánchez (rubrica)

Manuel Vázquez (rúbrica)

Pedro Muñoz (rúbrica)

Bermejo (rúbrica)

Vidal Martín (rúbrica)

Carlos Yrsen. (rúbrica)

NOTAS:

- (1) El expediente de las obras, conservado en el Archivo Municipal de Cortegana, recoge exhaustivamente el proceso de construcción. Leg. 293 Fol. s/n. Año: 1883.
- (2) En los trabajos de desmonte se encontró una lancha con la fecha de 1556, cuya existencia quedó recogida en el expediente de obras. De esta primitiva fuente aún se conserva parte de su taza superior en la sacristía de la Iglesia de San Sebastián, en cuyo porche fueron trasladados sus sillares tras su desmonte.
- (3) Respecto a la enorme capacidad del depósito hemos de precisar que se proyectó no sólo previendo las necesidades de abastecimiento del momento, sino en función de un posible incremento de la población motivado por el proyecto de una estación de tren en la localidad de la línea Zafra-Huelva entonces en ejecución.